



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:27203/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano", relacionada con la designación como suplente, de la Prof. SILVINA ALEJANDRA CÓRDOBA (legajo 52509), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Biología, en reemplazo de la Prof. María Belén Pérez (legajo 31594);

Teniendo en cuenta lo informado a fojas 8 por la Dirección General de Personal y lo manifestado a fojas 9 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reconocer los servicios prestados con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. SILVINA ALEJANDRA CÓRDOBA (legajo 52509), en el dictado de cuatro (4) horas cátedra de Biología, en reemplazo de la Prof. María Belén Pérez (legajo 31594), durante el período comprendido entre el 4 de junio de 2019 y el 29 de febrero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Córdoba deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, a sus efectos.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

gc

